

## RESOLUCION V.R.Nº 2012 059-1/

## VISTO:

Lo solicitado por el Sr. JAIME PORTALES YEFI; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2012-073 de fecha 13 de marzo de 2012; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## **RESUELVO:**

- 1. Otórgase permiso sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2012, al Sr. JAIME PORTALES YEFI, Académico del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con motivo de su traslado de residencia a la ciudad de Santiago.
- 2. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. JAIME PORTALES YEFI, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de abril de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pcm

PROVIDENCIA D.Nº 2012 - 070

Concepción, 03 de abril de 2012

PASE A

: SR. VICERRECTOR

DE

: DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2012, al Sr. JAIME PORTALES YEFI, Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con motivo de su traslado de residencia a la ciudad de Santiago.

Le saluda muy atentamente,

CHRISTIAN CHAVARRA TOFRE DIRECTOR DE PERSONAL

Dirección

Incl.: Lo indicado

/pcm